

# **INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA - ARGENTINA Y LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES BOGOTÁ - COLOMBIA.**

**Autor/es:** RODRIGUEZ, Luz Dary; YAZZO, María Angélica; GARCIA, María del Pilar.<sup>1</sup>

**Dirección electrónica:** ldrodriguezs1@libertadores.edu.co, darluzy@hotmail.com

**Institución de procedencia:** Universidad Católica de Córdoba, Facultad de Educación, Centro de Investigación. Fundación Universitaria Los Libertadores, Facultad de Educación, grupo pedagogías – COLCIENCIAS, línea de facultad: Pedagogías Didácticas e Infancias su línea de Investigación Epistemologías y educación Especial (Discapacidad – contexto – Pedagogía Especial)

**Eje temático:** La inclusión en las instituciones educativas: escuelas, universidades, ONG's, otras

**Campo metodológico:** Investigación

**Palabras clave:** inclusión educativa, educación superior, discapacidad

## **Resumen**

El presente proyecto de investigación tiene por objetivo realizar un estudio comparativo sobre la educación inclusiva de las personas con discapacidad, analizando las políticas y prácticas vigentes en la Educación Superior a través del análisis de procesos de inclusión en distintos niveles educativos, para realizar propuestas de mejora con un impacto positivo en ámbitos educativos.

En consecuencia, esta investigación busca identificar el impacto de las políticas y prácticas educativas inclusivas establecidas en los procesos de educación superior para el acceso, permanencia y egreso de las poblaciones con discapacidad a partir de un estudio comparativo entre la Fundación Universitaria Los Libertadores Colombia y la Universidad Católica de Córdoba – Argentina.

El diseño metodológico será exploratorio-descriptivo- comparativo, ya que se

---

<sup>1</sup> PACHAJOA, Alejandro; SANCHEZ, Angélica.

pretende el análisis de la realidad en relación a la temática, dando énfasis en la descripción y análisis de lo observado. Este tipo de estudio pretende establecer mejoras que tengan un impacto positivo para hacer efectiva la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la educación superior.

El proyecto se desarrollará a través de dos ejes temáticos: El primer eje gira en torno a políticas y prácticas de la educación inclusiva en el contexto de la educación universitaria y el segundo, sobre políticas y prácticas en la inclusión escolar en los ciclos educativos. En cuanto a los resultados alcanzados mencionamos la contribución al avance del conocimiento científico, la contribución a la formación de recursos humanos y la contribución a la respuesta/satisfacción de necesidades de nuestra sociedad.

En relación a la articulación con la Proyección social, se busca construir un modelo de Educación Inclusiva para poblaciones con discapacidad a partir del Binomio de políticas públicas y realidades en la Educación Superior.

## **1. Introducción**

A partir del reconocimiento de las particularidades, capacidades e intereses del ser humano para su desarrollo integral, se hace necesario revisar las condiciones biopsicosociales y contextuales en las que se desenvuelve para que se establezcan desde las instancias estatales, institucionales y sociales las condiciones apropiadas para el desarrollo dinámico del sujeto. De allí radica que en los contextos escolares se vea la necesidad de hacer una revisión de las prácticas pedagógicas desde las estrategias y los enfoques, para garantizar el derecho a la educación en sus distintas modalidades.

De esta manera las instituciones educativas están direccionando el desarrollo curricular más acorde a las necesidades del contexto escolar en cuanto al diseño de estrategias de Enseñanza – Aprendizaje y lo que verdaderamente se requiere para la formación de los sujetos en el reconocimiento de la diversidad en el aula. Por ello garantizar la equidad en todos los escenarios educativos implica la flexibilidad para el enriquecimiento de las acciones pedagógicas desde la diversidad y realizar una revisión de los factores curriculares referidos a los procesos de desarrollo cognitivo, psicológico y social de los sujetos.

Por consiguiente siendo la Educación Superior parte de los ciclos de formación se hace pertinente revisar en cuales condiciones pedagógicas y de contexto se encuentran las poblaciones que llegan a la educación superior. Esto implica la necesidad de revisar estructuras pedagógico, curriculares, administrativas, directivas y comunitarias que inciden en el acceso a la educación superior. La Fundación Universitaria Los Libertadores- Colombia, y la Universidad Católica de Córdoba- Argentina en el marco convenio de cooperación académica, realiza una alianza investigativa para la comprensión del fenómeno de la inclusión en la educación superior en concordancia con las políticas, prácticas y culturas institucionales en el ámbito de la formación de profesionales en y para la diversidad.

En Colombia actualmente es sistema educativo se encuentra haciendo una apuesta significativa a la consolidación de políticas, cualificación de docentes y programas alternos para garantizar el derecho a la educación de las diversas poblaciones que se encuentran en el aula. Es así como actualmente se cuenta con los Lineamientos de Políticas de Educación 2 en los cuales se refiere:

“...La complejidad del contexto colombiano, la pluralidad de culturas y territorios, el conflicto armado y las múltiples expresiones de inequidad en las regiones obliga a priorizar una serie de grupos que son más proclives a ser excluidos del sistema educativo por circunstancias sociales, económicas, políticas, culturales, lingüísticas, físicas y geográficas, y que afectan los procesos de aprendizaje. La experiencia relacionada en el inicio del proceso con el CID, permitió identificar los siguientes cinco grupos que, por razones históricas y políticas, son representativos de las falencias que tiene el sistema de educación superior para facilitar su acceso, permanencia y graduación:

Personas en situación de discapacidad y con capacidades y/o talentos excepcionales

Grupos étnicos: comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, pueblos indígenas y pueblo Rrom.

Población víctima según lo estipulado en el artículo tercero de la Ley 1448 de 201147.

Población desmovilizada en proceso de reintegración

Población habitante de frontera; (iv) población desmovilizada y (v) población habitante de frontera.”(Ministerio de Educación Nacional MEN, 2013, p 41)

De esta manera la Fundación Universitaria Los Libertadores desde un proceso de reflexión en las diversas prácticas educativas institucionales que actualmente adelanta y en respuesta a las políticas establecidas desde el Ministerio de

---

<sup>2</sup> Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva, 2013, Ministerio de Educación Nacional: Este documento realiza la comprensión de los factores contextuales del ámbito colombiano en cuanto a garantizar la participación de todas las poblaciones en la Educación Superior. Allí se refieren estrategias que orientan acciones que desde las instituciones de Educación Superior se pueden acoger en respuesta a la diversidad de poblaciones que logran alcanzar este nivel de formación.

Educación Nacional para la inclusión en la educación superior, identifica el acceso de poblaciones con particularidades en su aprendizaje.

El reconocimiento de estas poblaciones surge de las tensiones existentes entre las dinámicas individuales, pedagógicas y contextuales que exige un nivel de educación superior y que para el caso de la Fundación Universitaria Los Libertadores los grupos poblacionales fueron reportados por docentes y algunos directores de programa al proyecto de educación inclusiva que adelanta la Facultad de Educación y que se ha consolidado como acción de acompañamiento del programa de acceso permanencia y graduación oportuna con el que cuenta la institución.

El análisis de la situaciones reportadas dio inicio en los espacios académicos en los cuales se encontraban inmersas las poblaciones, para determinar desde allí las condiciones en las cuales se estaba desarrollando el proceso de formación profesional. De allí se realiza el acercamiento a los agentes inmersos en la situación inclusiva para determinar cuáles son los ajustes razonables necesarios según fuera la situación reportada.

En el reconocimiento de las particularidades del contexto educativo que presenta actualmente la Fundación Universitaria Los Libertadores y desde la revisión de las experiencias que ha adelantado la institución en cuanto a la atención de particularidades de aprendizaje se da origen a la construcción de los lineamientos institucionales para la atención educativa para grupos diversos en la Fundación Universitaria los Libertadores<sup>3</sup>.

Estos lineamientos se articulan a las políticas institucionales de la Fundación Universitaria Los Libertadores garantizando espacios de interacción para la formación del desarrollo integral de la persona y de la sociedad como lo estipula el

---

<sup>3</sup> lineamientos institucionales para la atención educativa para grupos diversos en la Fundación Universitaria los Libertadores. 2014. Documento institucional. Facultad de Educación, Fundación Universitaria Los Libertadores.

Proyecto Educativo Institucional Libertador (PEIL), desde un proceso sistémico que articula los principios institucionales que se relacionan con las seis características de la educación inclusiva y que evidencian el reconocimiento multidimensional de sujeto:

- Libertad de Pensamiento, expresión, investigación y autonomía:
- Orden, respeto por las normas y las personas
- Independencia, Justicia social, solidaridad e igualdad de oportunidades
- Ciencia, técnica arte y humanismo
- Desarrollo intelectual, espiritual y físico
- Honradez, servicio y trabajo como fuente de felicidad
- Construcción de una patria mejor

En el Proyecto Educativo Institucional Libertador se asume el concepto de formación integral de los sujetos que integran la comunidad desde las dimensiones ética, moral, estética, social, política, física, artística, intelectual, cultural, religiosa, productiva con capacidades y potenciales como ser humano (PEIL, 1.5.), Relacionando los principios y la concepción de persona que se tiene a nivel institucional es el inicio de un sistema que se piensa en la equidad de oportunidades para garantizar el derecho a la educación en sus diferentes programas de educación ofrecidos. Esto ha permitido que desde el año 2012 se iniciara la atención educativa a poblaciones con discapacidad visual (2), auditiva (2) y Síndrome Asperger (1), así como algunos otros estudiantes que requieren de apoyo educativo y flexibilidad curricular para su permanencia y graduación oportuna en los programas educativos de Licenciatura en Educación Especial, Licenciatura en Pedagogía Infantil y Diseño gráfico entre otros. Por lo anterior se requiere definir unos lineamientos de atención a poblaciones diversas con el fin de establecer prácticas inclusivas basadas en procesos y procedimientos acordes con las políticas nacionales e internacionales que generen culturas inclusivas

donde se identifiquen las barreras para el aprendizaje y la participación activa de la comunidad educativa.

Actualmente la Fundación Universitaria los Libertadores ha iniciado una etapa de reconocimiento de sus prácticas inclusivas a partir de la formación de profesionales con discapacidad; no obstante en la reflexión pedagógica y en el programa de acceso y graduación oportuna que posee la institución se ha dado lugar al reconocimiento de otras poblaciones con diversas condiciones que se encuentran en la institución y presentan otro tipo de requerimientos contextuales para su educación.

Esta es una de las razones que toca considerablemente a la educación superior, en la medida en que sean reconocidas las poblaciones en su tránsito por la educación superior se establecerán estrategias de atención escolar que brindan oportunidades de desarrollo cognitivo, psicológico y social que beneficien las oportunidades de participación de las poblaciones en la educación superior. Por esto se hace necesario establecer compromisos entre las instancias y agentes que sean necesarios para garantizar el efectivo derecho a la educación.

En consecuencia se resalta que aún se presentan situaciones de exclusión por el desconocimiento de las poblaciones y la ajena participación de la comunidad académica frente a un nuevo paradigma que tiene como objetivo principal la participación de todas las poblaciones como miembros activos en la educación superior en lo que respecta a la reducción de las barreras para su formación.

Es así como algunas poblaciones son consideradas aún como “especiales” por demandar ajustes en sus procesos de formación y se desconocen como agentes que movilizan la pertinencia curricular para dar una mejor continuidad, cobertura, eficacia y eficiencia educativa. De manera tal que si aún no es comprendiendo al sujeto desde un enfoque diferencial en la Educación Superior, se seguirá recayendo en la rotulación de estudiantes que no se ajustan a la norma escolar

trayendo como consecuencia la exclusión educativa y la deserción de las poblaciones del sistema educativo.

Por ello es necesario identificar la pertenencia en las políticas, prácticas y culturas desde el contexto de la Fundación Universitaria Los libertadores y de esta manera garantizar la participación de las poblaciones diversas para lograr su tránsito en el nivel educativo superior universitario sin dificultades; pues de la equiparación de oportunidades en la educación superior dependerá la proyección de los egresados a la inclusión laboral desde el ámbito profesional y formal.

Es así como se reconoce la necesidad realzar una revisión de la equidad dada en los escenarios educativos de la educación superior y lograr la disminución en la exclusión laboral de las poblaciones por la carencia de oportunidades para la formación profesional, lo que trae implicaciones desfavorables en cuanto a las condiciones sociales y proyectos de vida de los sujetos y sus familias.

Por esta razón es importante el desarrollo de nuevos estudios que profundicen en los procesos de ingreso, permanencia, promoción y egreso y que además enriquezcan las acciones pedagógicas que actualmente se adelantadas para la graduación oportuna y el derecho de la educación para todos los que se vinculan al ciclo de formación de Educación Superior.

A partir de lo anteriormente expuesto esta investigación direcciona su interés a la identificación de las acciones que se requieren en el contexto de la educación superior inclusiva, desde la revisión de las políticas, las prácticas y las culturas presentes en los procesos de formación profesional de las poblaciones diversas.

## **OBJETIVO GENERAL**

Identificar el impacto de las políticas y prácticas educativas inclusivas establecidas en los procesos de educación superior para el acceso, permanencia y egreso de



los diversos grupos poblacionales en estudio comparativo entre la Fundación Universitaria Los Libertadores Colombia y la Universidad Católica de Córdoba – Argentina

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Realizar un análisis comparativo del marco legal estatal e institucional entre Colombia y Argentina frente a los procesos de Educación Inclusiva en cada una de la Instituciones adscritas al proyecto Educativo.

Caracterizar las poblaciones diversas que se encuentran en la Fundación Universitaria Los Libertadores en cuanto a los procesos de aprendizaje.

Describir y Analizar las acciones realizadas en la Fundación Universitaria Los Libertadores (Colombia) y en la Universidad Católica de Córdoba (Argentina) para garantizar la educación inclusiva de estudiantes en dichas instituciones.

## **2. Referentes teórico-conceptuales**

La Educación Superior como responsabilidad social en todos los países para garantizar el avance investigativo, la creatividad y la innovación que aporten al desarrollo social de un país, de acuerdo a la declaración mundial de Educación Superior Unesco 2009 es imperativo que todas las instancias del estado consoliden la formación de nuevos profesionales “Frente a la complejidad de los desafíos globales presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de mejorar nuestra comprensión de cuestiones que presenten múltiples aristas, involucrando dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, y nuestra habilidad para responder a ellas”(UNESCO,2009,pag 1).

Es por esto que el ser docente de una institución de educación superior lleva al grupo investigador a reflexionar en una de las dimensiones sociales más compleja

de resolver y es la consolidación de una cultura que respete las diferencias, que dentro de todos los contextos se pueda fortalecer ese concepto de democracia donde como modelo político Colombiano da la posibilidad de generar la participación de todos los grupos sociales del país, en este sentido se pregunta ¿cuál es el sentido de la libertad e igualdad, existe cuando no hay respeto a las creencias, raza, cultura, espiritualidad, factores personales de todas las personas en un sistema educativo homogenizador y estático?

Y por otra parte ¿Cómo las instituciones de Educación Superior forman a los futuros profesionales para reconocer la diversidad como eje de transformación social?

Por tanto se parte una conceptualización desde el enfoque de Educación inclusiva fundamentando en una cultura de la diversidad que se pueda ejecutar desde las políticas mundiales, regionales e institucionales como es el caso de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

## **LA EDUCACION INCLUSIVA EN LA UNIVERSIDAD RETOS Y DESAFIOS.**

La reflexión en Educación inclusiva parte de pensar en un sistema basado en tres dimensiones: la política, la práctica y la cultura donde la interrelación de estas no solo le corresponde a un sistema educativo sino a una sociedad que comprende la necesidad de los principios de la solidaridad, la justicia, la democracia para consolidar un enfoque humanista que permita que las instituciones educativas sean garantes de derecho desde una perspectiva de dignidad donde se ve implícito el ser diferente como eje de la inclusión.

En este constructo se identifica la inclusión como dinámica y evolutiva y sus argumentos sociopolíticos tienen un enfoque de derechos humanos, planteando explícitamente la educación inclusiva como un derecho de todos los integrantes de una sociedad. (UNESCO, 1994).

En el marco de la educación Superior, se tiene el concepto de inclusión como un proceso sistémico, planeado y organizado que pretende, a partir de la lectura de

los contextos, de la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y de los riesgos se logre el reconocimiento de las barreras de participación en aras de diseñar o adaptar las estrategias que permitan la restitución de los derechos desde la equiparación de oportunidades. Es claro que el objetivo no es crear modelos sino reducir las barreras que limitan el acceso, la permanencia, la promoción de todos los estudiantes de una institución basado en la teoría de las capacidades humanas expuesto por Amartya Sen (2002), "Si todo el mundo tiene derecho a la educación, y si su impacto en las capacidades de las personas forma parte de nuestro concepto del desarrollo, se desprende de ello que se debe proporcionar un nivel básico de educación universal. Esto es evidente e inapelable: no se puede considerar que las estrategias para el desarrollo de los países tendrán éxito sin la Educación Para Todos"(UNESCO, 2002).

En consecuencia se establece las funciones que amplían las libertades de la gente dado por un valor es respeto, la tolerancia desde un sentido de complementariedad el cual permite generar un proyecto de vida con la calidad no dado solo en condiciones económicas sino en construcción de la anhelada convivencia y cohesión social.

Ahora bien la educación inclusiva plantea al colectivo de educadores el sentido del para qué educamos, porque y como lo hacemos dado que los nuevos enfoques nos constituye un fin para el desarrollo social, económico y político de una región. Es un compromiso que hace que las instituciones de Educación superior se transformen de acuerdo a las nuevas condiciones glocalizadoras retomando a Orlando Fals Borda

....."Combinar lo racional con lo vivencial, sobre todo en estos procesos de cambio radical; estamos obligados a recuperar el valor de la experiencia histórica, a rescatar el pasado y promover la comprensión del futuro como destino construible, no sólo en una, sino en múltiples direcciones. (Fals Borda, 1989).

Una de esas direcciones es la adopción de los lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva en cada institución de Educación superior enmarcadas en principios de respeto a las personas como legítimas en su diferencia donde el papel del conocimiento fortalecer el sentido de lo humano como eje central de la posibilidad de construir una sociedad equitativa tal como se estableció en la Unesco 1996

“La educación inclusiva está relacionada con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad (entendiendo y protegiendo las particularidades), promover el respeto a ser diferente, lo cual implica aprender a vivir con los demás, y garantizar la participación”(Delors, Jacques, 1996)

## **LA CULTURA DE LA DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

La cultura de la diversidad se puede dar en dos sentidos, el primero desde la capacidad de crear conciencia social donde estamos educando a seres humanos que se apropian de su realidad y en segundo lugar como enseñar, teniendo el contexto de la diferencia de género, de la etnia, de la espiritualidad, del sitio de nacimiento, de la cultura y todo aquello que permite crear en medio de lo heterogéneo para educar con una percepción compleja de aceptar y reconocer que la intencionalidad pedagógica se transforma dando un abanico de posibilidades frente a las condiciones de contexto.

En la Declaración universal de los Derechos humanos, se define el concepto de igualdad de derechos y deberes, es la manera de visibilizar por primera vez la importancia de la diversidad a nivel mundial, es entonces cuando se dan cambios políticos, económicos y sociales vitales para la humanidad. La Educación empieza a transformar sus procesos, estrategias y maneras de validar conocimientos, es por ello en la Educación Superior es incuestionable no hablar de diversidad dado que es una de las instancias que permite formar a nuevas generaciones de profesionales.

Por tal razón es vital asumir la diversidad como el término que representa a la Educación Inclusiva, es en palabras de Miguel López de Melero “Lo que de humano ha perdido la humanidad es estar dispuestos a crear un mundo nuevo, un mundo de convivencia fundado en el respeto por uno mismo y por los otros”.

Es una oportunidad para que todas las entidades educativas reflexionen acerca de las diferentes percepciones que se tienen de la enseñanza, como un proceso que no solo garantice el acceso de estudiantes a sus instituciones sino como se establecen procesos para la permanencia desde el fortalecimiento de políticas, prácticas validadas desde la diferencia como eje de conciencia social.

### **3. Aspectos metodológicos**

Esta investigación inicia el análisis comparativo desde las características que hacen parte de la educación inclusiva en la Educación Superior, con el fin de aportar a la consolidación de políticas y prácticas inclusivas en la Fundación Universitaria Los Libertadores Colombia y de la Universidad Católica de Córdoba – Argentina, que favorezcan el acceso, la permanencia, la promoción y el egreso de todos los estudiantes en el marco de la diversidad.

Esta investigación desde la Fundación Universitaria Los Libertadores se encuentra articulada al grupo pedagogías de COLCIENCIAS, línea de facultad: Pedagogías Didácticas e Infancias sub línea de Investigación Epistemologías y educación Especial (Discapacidad – contexto – Pedagogía Especial).

El diseño metodológico será exploratorio-descriptivo-comparativo, ya que se pretende el análisis de la realidad en relación a la temática, dando énfasis en la descripción y análisis de lo observado. Este tipo de estudio pretende establecer mejoras que tengan un impacto positivo para hacer efectiva la inclusión educativa en la educación superior.

Se combinarán, de acuerdo a las temáticas y objetivos a trabajar, un estudio mixto en el cual convergen los métodos cuantitativos y cualitativos. Se aborda el enfoque cuantitativo ya que se adelantará el análisis estadístico comparativo de los datos dispuestos en los informes generados en los estudios adelantados en los dos países sobre la temática en cuestión.

De otra parte, se retoma el enfoque cualitativo en tanto este facilita el establecimiento de categorías y subcategorías para la descripción, el análisis y la comprensión de la información.

Así mismo y en concordancia con el tipo de estudio, se adelantarán encuestas, entrevistas, análisis documentales, estudios de caso, entrevistas semiestructuradas y observación no participante que permita hacer una compilación de diversas fuentes de información con el objeto de realizar una triangulación metodológica.

Los procesos de muestreo serán intencionales, es decir, que responderán al interés teórico y referencial de la investigación.

*Fases propuestas para el desarrollo del proyecto de investigación.*

#### **FASE I**

- Caracterización y análisis de las políticas y las prácticas en la Educación Superior por parte de ambas instituciones de educación superior implícitas en la investigación.

#### **FASE II**

- Caracterización integral del grupo poblacional de referencia
- Caracterización y análisis de los escenarios educativos en el marco de la diversidad presentes en cada una de las instituciones.

### **FASE III**

- Sistematización y análisis y comparación comparativa de la información.

#### **4. Resultados alcanzados y/o esperados**

Frente a este panorama institucional, se logra el empoderamiento desde la Facultad de Educación a través de la licenciatura en Educación Especial como unidad matriz para la ejecución del proyecto de educación inclusiva a nivel institucional y ha permitido la transversalidad y vinculación de las áreas administrativa, directiva, comunitaria y académica en el establecimiento del sentido de la Educación Inclusiva en la Fundación Universitaria Los Libertadores.

De otra parte y siguiendo los lineamientos de Política de Educación Superior Inclusiva desde el MEN, se logra la construcción de los Lineamientos de educación superior inclusiva propios de la Fundación Universitaria Los Libertadores como respuesta educativa de la institución en el marco de la diversidad de poblaciones a las cuales forma profesionalmente.

Actualmente el equipo de investigación de la Fundación Universitaria Los Libertadores- Colombia, en conjunto con el proceso comparativo que realiza con la Universidad Católica de Córdoba- Argentina; propende por el enriquecimiento y fortalecimiento de las condiciones institucionales que garanticen la equidad y equiparación de oportunidades para el acceso permanencia y egreso de las diversas poblaciones que ingresen en ambas instituciones.

En concordancia con lo anterior, se espera que los resultados de este proceso investigativo realicen aportes didácticos para el enriquecimiento curricular en la educación superior y de esta manera identificar directrices para la atención a las poblaciones diversas que alcanzan este nivel de formación.

## 5. Bibliografía

- Acuña, C. y Bulit Goñi, I. (2010) *Políticas de discapacidad en la Argentina. El desafío de hacer realidad los derechos*. Ed. Siglo XXI: Buenos Aires.
- Ainscow, M. y West, M. (2006). *Escuelas Urbanas. Liderazgo y colaboración*. Narcea: Madrid.
- Ainscow, M. (2008, 2ed) *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Narcea: Madrid.
- Ainscow, M. Y West, m. (2008). *Mejorar las escuelas urbanas*. Narcea: Buenos Aires.
- Arnaiz, P. (1999). *El reto de educar en una sociedad multicultural y desigual*. Universidad de Murcia: España
- Avila Durán, A.L. y Esquivel Cordero, V. (2009) *Educación inclusiva en nuestras aulas. Coordinación educativa y cultural centroamericana, colección pedagógica formación inicial de docentes centroamericanos de educación primaria o básica*. Editorama S. A: Costa Rica.
- Blanco, R. (2007). *La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy*. Reice, *Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación* 3(4), 1-15
- Boggino, N. (2010). *Los problemas de aprendizaje no existen. Propuestas alternativas desde el pensamiento de la complejidad*. Homo Sapiens: Rosario.
- Booth (2006). *Manteniendo el futuro con vida; convirtiendo los valores de la inclusión en acciones*. En M.A. Verdugo & F.B. Jordán de Urríes (coords.), *rompiendo inercias. Claves para Avanzar. Vi jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad* (pp. 211-217). Amarú: Salamanca.
- Booth, T. Y Ainscow, M. (2000). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*. Indexfor inclusión. Consorcio universitario para la educación inclusiva: Madrid.
- Borsoni, M.J. (2001). *Adecuaciones curriculares. Apuntes de atención a la diversidad*. Novedades Educativas: Buenos Aires.
- Borsoni, M.J (2011). *Construir un aula inclusiva estrategias e intervenciones*. Paidós: Buenos Aires.
- Borsoni, M.J. (2011). *Construir un aula inclusiva estrategias e intervenciones*.



Paidós: Buenos Aires.

Bulit Goñi, I.(2010) *los derechos que vos matáis, gozan de buena salud. El concepto político-jurídico de discriminación, en los derechos humanos de la discapacidad*. Buenos Aires. Revista jurídica el derecho a publicar. 14/12/2010

Ministerio de Educación de Colombia (2013). Lineamientos política de educación superior inclusiva.

Unesco (2002) *informe especial de educación para todos*.

Unesco (2006) *informe especial de educación para todos*.